

Historia del Derecho, grupo 3, grau en Dret, UPF: Trabajo por proyectos

El grupo 3 de Historia del Derecho se impartirá durante el curso 2017-2018 en un formato singular, en el marco de un proyecto de innovación docente propuesto por el prof. Josep Capdeferro titulado “Treball per projectes”, que ha sido premiado en el programa “Tirem pel Dret” de la USQUID de la Facultat de Dret de la UPF.

Este formato novedoso implicará un replanteamiento de toda la docencia teórica y los seminarios de la asignatura, para que los estudiantes, con el acompañamiento académico del profesor, trabajen por proyectos sobre temas de su interés desde una perspectiva histórico-jurídica. Subyace a este proyecto el objetivo de potenciar la responsabilidad y la autonomía de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Ello se concretará del siguiente modo:

Clases teóricas

- a) Durante las seis primeras sesiones teóricas de la asignatura (semanas 1, 2, 3 y 4), los estudiantes recibirán los conocimientos indispensables de Historia del Derecho previstos en el programa común de la asignatura, que se halla en el Plan Docente: grandes periodos históricos, fenómenos jurídicos e institucionales indispensables, hitos normativos, momentos clave...
- b) En las seis sesiones teóricas siguientes (semanas 5, 6, 7 y 8) se trabajará sobre unos textos científicos de historia del derecho seleccionados por el profesor con la finalidad de impulsar la lectura analítica y crítica por parte de los estudiantes y potenciar sus capacidades de comprensión e investigación.
- c) Las últimas tres sesiones teóricas (semanas 9 y 10) servirán para que los grupos de estudiantes presenten al resto de la clase los trabajos de sus proyectos respectivos.

Clases prácticas

- d) Los dos primeros seminarios (semanas 2 y 4) servirán para potenciar las habilidades de los estudiantes sobre mapas, cronologías y arte y representación del poder.
- e) El último seminario no se impartirá en la semana 10, como prevé el calendario, sino que se transformará en reuniones preparatorias de cada grupo con el profesor durante 20' o 30' de la semana 5 (del 5 al 9 de febrero).
- f) En los últimos seminarios (semanas 6 y 8), los miembros de cada grupo compartirán cuestiones relativas a su proyecto con los otros estudiantes de su subgrupo: decisiones metodológicas, problemáticas, documentación que seleccionan y que dejan de lado, dudas sobre la organización de la presentación...

PROYECTOS EN GRUPOS DE 4 O 5 ESTUDIANTES DEL MISMO SUBGRUPO

Niveles descriptivo, analítico, comparado y valorativo

Texto escrito (10 páginas máx.) + presentación ppw (10 pantallas máx.)

Mapas, documentos y bibliografía

Hay que cubrir los marcos catalán, español y europeo

Siempre perspectiva histórica, procurando equilibrar los distintos siglos del arco temporal propuesto

Historia del Derecho actúa como 'hub' o distribuidor de conocimientos que los estudiantes irán adquiriendo a lo largo del grado

Mixtos estudiantes internacionales-del país (se agradecerá un 10-15% de perspectiva internacional en los trabajos)

Temas a elegir

- La asimetría territorial de la España contemporánea y sus raíces históricas
- De las antiguas Cortes al bicameralismo liberal
- Poderes locales ¿una progresiva frustración del autogobierno?
- Del sistema señorial a la unificación jurisdiccional liberal
- De los libros sacramentales al registro civil
- La(s) Santa(s) Inquisición(es) en la historia cristiana e hispana
- Derechos de impresión y censura (ss. XV-XXI)
- La reglamentación del trabajo desde la edad media hasta el liberalismo
- De las recopilaciones a los códigos, ahora desmitificados
- Las armas ¿de manos privadas a públicas? Derecho y jurisdicción militar y policial
- Sanciones y penas: de las composiciones de los pueblos germánicos a la anacrónica prisión actual, pasando por las penas infamantes
- Delitos contra la *familia* y la moral sexual
- De fiscalidades plurales medievales a una fiscalidad troncal de matriz estatal
- El tráfico marítimo, su reglamentación y sus riesgos (piratas, corsarios...)
- Estructuras educativas privadas y públicas, seculares y eclesiásticas
- La beneficencia y la caridad, sus reglas y sus instituciones
- Derecho de las relaciones internacionales y diplomático
- Modelos históricos de derecho sucesorio y sus instrumentos jurídicos
- Mujer, patrimonio, capacidad jurídica y capacidad de obrar
- Reglas monárquicas, cortesanas y palaciegas
- Reglas religiosas: la vida monacal y conventual